

# Programa formativo

ADMINISTRACIÓN Y OFICINA



## Gestión fiscal - IRPF

Duración: 50 horas



**Grupo Glorieta**

Grupo Glorieta garantiza toda la formación impartida y la gestión de bonificaciones que realiza como entidad organizadora.

# Objetivos

- Adquirir conocimientos sobre la normativa reguladora del impuesto sobre la renta de las personas físicas
- Conocer los aspectos fundamentales del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).
- Saber cuáles son las normas que regulan los rendimientos del trabajo en la Ley 35/2006 y en el Real Decreto 439/2007, para su correcta integración en el IRPF.
- Estar familiarizado con los distintos regímenes de estimación de los rendimientos obtenidos en las actividades económicas del contribuyente del IRPF.
- Estar al tanto de las normas reguladas por la Ley de IRPF que delimitan sobre los rendimientos de capital inmobiliario y mobiliario.
- Conocer las normas de valoración generales y específicas relacionadas con las ganancias y pérdidas patrimoniales, así como sus casos particulares.
- Saber calcular la base liquidable del impuesto atendiendo a las pautas reguladas en su normativa general y de desarrollo.
- Determinar las cuotas que componen el esquema de cálculo del impuesto sobre la renta de las personas físicas
- Identificar los aspectos fundamentales en la tramitación de la declaración del impuesto, las obligaciones formales establecidas por la Ley del IRPF y su reglamento de desarrollo y las normas sobre los pagos a cuenta.
- Saber cuáles son las características de los distintos regímenes especiales y transitorios que regula la Ley 35/2006 y su reglamento de desarrollo, el Real Decreto 439/2007.

# Contenidos

## **1. Introducción y conceptos básicos**

- 1.1. Nociones básicas del impuesto
- 1.2. Clasificación e integración y compensación de rentas. Cálculo de la base imponible

## **2. Rendimientos del trabajo**

- 2.1. Concepto y naturaleza. Rendimiento neto del trabajo
- 2.2. Reducciones sobre los rendimientos netos del trabajo
- 2.3. Retribuciones en especie: modalidades y valoración
- 2.4. Dietas y asignaciones para gastos
- 2.5. Trabajadores expatriados, impatriados y transfronterizos
- 2.6. Tratamiento de los rendimientos irregulares

## **3. Actividades económicas**

- 3.1. Rendimiento de actividades económicas
- 3.2. Régimen de estimación directa
- 3.3. Libertad de amortización con mantenimiento de empleo de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre
- 3.4. Régimen de estimación objetiva

#### **4. Rendimientos de capital**

- 4.1. Ideas previas. Rendimientos de capital
- 4.2. Rendimientos de capital inmobiliario. Imputación de rentas inmobiliarias
- 4.3. Rendimientos de capital mobiliario

#### **5. Ganancias y pérdidas patrimoniales**

- 5.1. Concepto, delimitación e imputación temporal
- 5.2. Importe de las ganancias y pérdidas patrimoniales
- 5.3. Normas específicas de valoración
- 5.4. Reinversión en los supuestos de transmisión de vivienda habitual
- 5.5. Compatibilidad de la exención por reinversión con la deducción por adquisición de vivienda habitual
- 5.6. Ganancias patrimoniales no justificadas
- 5.7. Individualización de las ganancias y pérdidas patrimoniales
- 5.8. Elementos patrimoniales afectos y no afectos a actividades económicas

#### **6. Base liquidable**

- 6.1. Base liquidable general y del ahorro
- 6.2. Reducciones de la base imponible general. Tratamiento de los sistemas de previsión social
- 6.3. Tratamiento de la familia. El mínimo personal y familiar

#### **7. Cálculo del impuesto y deducciones**

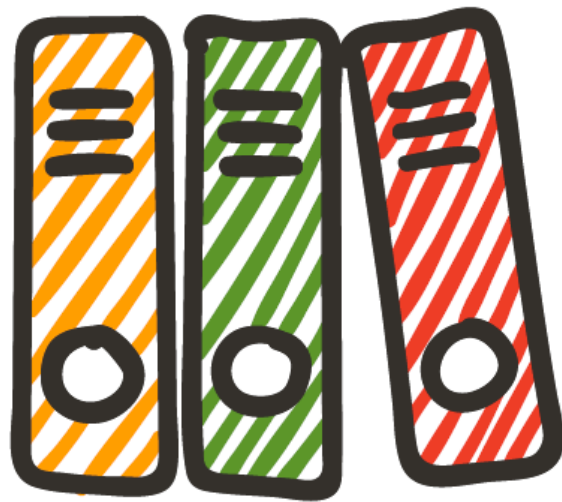
- 7.1. Cuestión previa
- 7.2. Cuantía íntegra estatal
- 7.3. Cuantía íntegra autonómica. Escala autonómica del IRPF
- 7.4. Cuota líquida
- 7.5. Cuota diferencial. Otras deducciones
- 7.6. Resultado de la declaración

#### **8. Obligaciones formales**

- 8.1. Declaración del impuesto. Declaración tributaria especial del Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo
- 8.2. Contabilidad, registros y facturación
- 8.3. Retenciones
- 8.4. Pagos fraccionados

#### **9. Regímenes especiales y regímenes transitorios**

- 9.1. Regímenes especiales
- 9.2. Regímenes transitorios



## **ACCESO AL CATÁLOGO GENERAL DE CURSOS**

Para más información:



**Grupo Glorieta**

**965 789 115**

[www.grupoglorieta.com](http://www.grupoglorieta.com)

[fcontinua@grupoglorieta.com](mailto:fcontinua@grupoglorieta.com)